



JUNTA VIAL CANTONAL
SESIÓN ORDINARIA 006-2026
ACTA 006-2026

SESIÓN ORDINARIA 006-2026

ACTA 006-2026

Reunión Ordinaria número uno llevada a cabo por la Junta Vial Cantonal, celebrada en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, el veintitrés de abril del dos mil veintiséis al ser las dieciséis horas y veintiséis minutos. _____

Miembros presentes: Emmanuel Ceciliano Alfaro en calidad de presidente, Jonathan Morales Araya en calidad de secretario, Edgar Mena Rodríguez Representante Regidores Municipales, Marvin Corrales Mora Representante de Síndicos Municipales y Francisco Vargas Fernández Representante Asociaciones de Desarrollo. _____

Invitada Tatiana Murillo Mata Administrativo, Marvin Arias Retana
Representante Suplente de Asociaciones de Desarrollo -----

ARTICULO I.

Orden del día.

Se da la comprobación de quorum y apertura, presentación y aprobación del acta Ordinaria O-004-26 del 26 de marzo del 2026 y la acta extraordinaria E-005-26 del 14 de abril del 2026, lectura y aprobación de trámite de correspondencia, presentación y aprobación de la modificación presupuestaria #05-2026, informe presupuestario del mes de marzo 2026, asuntos varios y cierre de sesión. _____

ARTICULO II.

Aprobación Acta Ordinaria 004-26.

1. Aprobación del Acta Ordinaria 004-26-----

El señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Presidente, abre espacio para que los señores miembros presentes indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta anterior ordinaria 004-26 errores de forma; no de fondo——



Super Viol



JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 006-2026
23 de abril del 2026

1 **ACUERDO 01:**

2 El señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Presidente, somete a votación el
3 contenido del acta ordinaria 004-26, la cual se aprueba con 4 votos positivos.—

4 **2. Aprobación Acta Extraordinaria 005-26.**

5 Aprobación del Acta Extraordinaria 005-26—

6 El señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Presidente, abre espacio para que los
7 señores miembros presentes indiquen si ubicaron algún error de forma en la
8 redacción del acta anterior extraordinaria 005-26 errores de forma; no de fondo—

10 **ACUERDO 02:**

11 El señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Presidente, somete a votación el
12 contenido del acta extraordinaria 005-26, la cual se aprueba con 3 votos
13 positivos.—

15 **ARTICULO III.**

16 **Lectura y aprobación de Correspondencia.**

17 **1. OFI-0613-26-PGV**, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Proceso
18 de Gestión Vial, donde se traslada acta N° 0196-26-PGV, camino 1-19-0232,
19 Calle Vargas, 400 m al sur de la ruta nacional 334, Daniel Flores.

20 Según la visita realizada en el sitio específicamente en el tramo ubicado en la
21 intersección entre las calles código 1-19-1089/1-19-0980. Se identifica la
22 necesidad de colocar 2 dos señales de ALTO: una ubicada en calle villa
23 quesada (1-19-1089) y otra en la calle Jiménez (1-19-0980). En consecuencia,
24 dichas señales establecen la prioridad de paso para la circulación vehicular de
25 calle Vargas (1-19-0232).

26 **RECOMENDACIONES:**—

27 Colocar 2 señales de alto (R-1-1) —

28 Presupuesto aproximado: \$170,000.00—

29 **ACUERDO 03:** Se acordó se incluyera dicha petición dentro de la lista de
30 señalización pendiente. No omito indicar que dichas acciones quedan sujetas a





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 006-2026
23 de abril del 2026

1 la capacidad instalada y recursos disponibles con los que cuenta esta
2 municipalidad. Se aprueba con 4 votos positivos.-----

3 **ARTICULO VI.**

4 **1. Lectura y aprobación programación de la Modificación Presupuestaria**
5 **#05-2026.**-----

6 A continuación, el señor Presidente cede la palabra al señor Jonathan Morales
7 quien brindara explicación detallada de la Modificación Presupuestaria-----
8 N° 05-26, según la propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial, en la
9 cual se realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen
10 funcionamiento de este proceso.-----

11 Una vez presentadas las justificaciones del caso y posterior hacer comentada
12 por los miembros presentes, se toma el siguiente acuerdo en firme:-----

13 **ACUERDO 4:** Trasladar en todos sus extremos la modificación presupuestaria
14 #05-26, por un monto de ₡205,692,200.00 (Doscientos cinco millones seiscientos
15 noventa y dos mil doscientos colones con cero céntimos) correspondiente a
16 recursos de la Ley N.º 8114. Se aprueba con cinco votos positivos la plantilla de
17 Modificación.-----

18 Lo anterior con el fin de que el Concejo Municipal homologue y apruebe en
19 firme el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de previo a su revisión por
20 medio de los órganos técnicos-----

21

22 **ARTICULO V.**

23 **Informe presupuestario marzo 2026.**

24 A continuación, el señor presidente cede la palabra al señor Jonathan Morales,
25 quien detalla los datos contenidos en el informe presupuestario correspondiente
26 al mes de marzo. -----

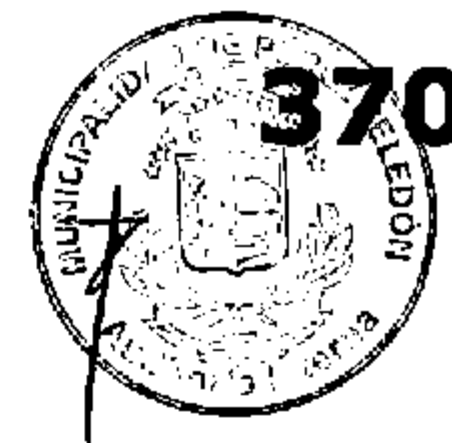
27

28 **ARTICULO VI.**

29 **Asuntos Varios.**

30 Entrando en asuntos varios el señor presidente cede la palabra al señor

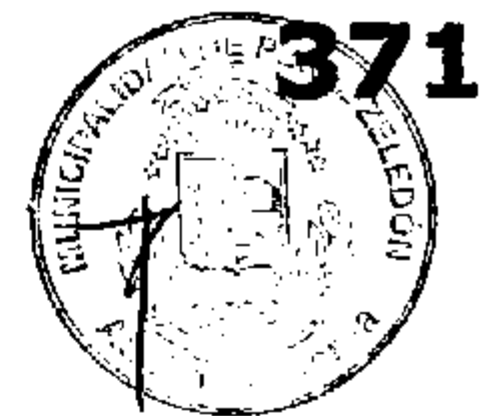




JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 006-2026
23 de abril del 2026

- 1 Jonathan Morales, quien brindará explicación detallada a los señores miembros
2 de esta Junta Vial Cantonal de las siguientes mociones, a fin de que se puedan
3 tomar los acuerdos correspondientes: _____
- 4 Moción para la aprobación del uso de maquinaria municipal en trabajos de
5 mejoramiento de la red vial cantonal. _____
- 6 Considerando que: _____
- 7 1. Que es deber de la Municipalidad velar por el desarrollo integral del cantón y
8 procurar el bienestar de sus habitantes, conforme al artículo 169 de la
9 Constitución Política de la República de Costa Rica y el artículo 4 del Código
10 Municipal. _____
- 11 2. Que el mejoramiento de la red vial cantonal es una necesidad prioritaria para
12 garantizar la seguridad vial, la conectividad y el desarrollo económico y social
13 de las comunidades. _____
- 14 3. Que mediante los oficios OFI-0612-26-PGV, OFI-0617-26-PGV y OFI-0618-
15 26-PGV se trasladan las solicitudes presentadas por la Asociación de
16 Desarrollo Integral de Santa Elena con su respectivo visto bueno del Concejo
17 de Distrito de El General, la Asociación de Desarrollo Guadalupe, con su
18 respectivo visto bueno del Concejo de Rivas y la Asociación de Desarrollo
19 Integral de Naranjo con su respectivo visto bueno del Concejo de Platanares.
20 En dichas solicitudes se solicita formalmente el apoyo de la Municipalidad de
21 Pérez Zeledón para la ejecución de trabajos de asfaltado en los caminos
22 públicos municipales 1-19-0035, con una longitud aproximada de 3000 m, C-1-
23 19-0787, con una longitud aproximada de 100 m, y C1-19-0583, con una
24 longitud aproximada de 70 m. _____
- 25 4. Que dichas comunidades han asumido el compromiso de aportar los
26 materiales requeridos (minerales y asfálticos), en un esfuerzo conjunto de
27 colaboración entre la ciudadanía y el gobierno local. _____
- 28 5. Que el Proceso de Gestión Vial de la Municipalidad cuenta con maquinaria,
29 equipo técnico disponible, emulsión asfáltica para la colocación de carpeta
30 asfáltica, lo cual permite optimizar recursos públicos, reducir costos operativos





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 006-2026
23 de abril del 2026

- 1 y maximizar el impacto de las intervenciones. _____
- 2 6. Que el artículo 13 del Código Municipal faculta a las municipalidades a
3 administrar y utilizar sus bienes para el cumplimiento de sus fines, incluyendo la
4 prestación de servicios públicos como la infraestructura vial. _____
- 5 7. Que el uso de maquinaria municipal se encuentra regulado por los
6 reglamentos internos de uso y mantenimiento de equipo vial. _____
- 7 Por tanto: _____
- 8 Al respecto los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en
9 firme: _____
- 10 **ACUERDO 5:** Aprobar el uso de la maquinaria, equipo técnico disponible,
11 emulsión asfáltica perteneciente al Proceso de Gestión Vial de la Municipalidad
12 de Pérez Zeledón para la ejecución de trabajos de conservación y
13 mantenimiento vial, en los siguientes caminos cantonales: _____
- 14 C-1-19-0035 (Santa Elena, El General 3000m). _____
- 15 C-1-19-0787 (Guadalupe, Rivas 100m). _____
- 16 C-1-19-0583 (Naranjo de Platanares, 70m). _____
- 17 Todo ello conforme a los lineamientos técnicos y administrativos establecidos
18 por la Municipalidad y en coordinación con las comunidades beneficiadas. La
19 longitud de intervención oscila entre los 3,170.00 metros aproximadamente. —
- 20 Se aprueba con 5 votos positivos. _____
- 21 Esta moción hace referencia a la aprobación de inversión de recursos para la
22 Construcción de sistema de drenajes de agua pluvial en el camino 1-19-0177,
23 Palmares, Daniel Flores por la Municipalidad de Pérez Zeledón. _____
- 24 Considerando que: _____
- 25 1. Que el 24 de septiembre del 2021, se inspeccionó una alcantarilla obstruida
26 en Palmares dando origen a la ACTA 043-21-PGV. La revisión determinó que
27 las inundaciones en las propiedades se deben a dos causas: la falta de
28 desfogue adecuado de la alcantarilla en el camino 1-19-0177, lo que
29 incrementa el caudal que pasa entre las propiedades, y la obstrucción del paso
30 natural del agua pluvial entre terrenos, impidiendo que fluya según el _____





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 006-2026
23 de abril del 2026

- 1 desnivel del área. _____
- 2 2. Que se recibe reporte de la CNE el 14 de noviembre del 2024, incidente
3 presentado en el sector de Palmares, del ebais 75 norte y 25 al oeste con el n°
4 2024-11-14-03666, por lo anterior se procede a realizar la inspección
5 generando el acta de inspección ING-187-24-PGV con el fin de verificar el
6 estado del camino afectado por inundaciones producto a las lluvias. _____
- 7 3. Que la información técnica constatada en el acta ING-187-24-PGV, da forma
8 al Proyecto PRO-010-24-PGV, "Construcción de sistema de drenajes de agua
9 pluvial en el camino 1-19-0177, Palmares, Daniel Flores por la Municipalidad de
10 Pérez Zeledón" _____
- 11 4. El cual tuvo como limitante la apertura de la servidumbre de aguas a favor de
12 la municipalidad situación que ha vuelto más lento el desarrollo del proyecto ya
13 que constituir dicha servidumbre era de gran necesidad previo a la ejecución
14 del proyecto. _____
- 15 5. Que, en el año 2025, se interpuso un Recurso de Amparo en contra de la
16 Municipalidad de Pérez Zeledón, bajo el expediente No. 25-015273-0007-CO
17 relacionado con las obras ya contempladas mediante el PRO-10-24-PGV y
18 mediante la resolución No 2025038441, la Sala Constitucional declaró con lugar
19 la petitoria del recurso. _____
- 20 6. Que en dicha sentencia se ordenó a la Municipalidad la ejecución de las
21 obras necesarias para solventar, de manera definitiva, la problemática
22 denunciada por la parte recurrente en el sector de Palmares: _____
- 23 7. Que, posteriormente se realizó el Acta de Inspección ING-026-26-PGV, la
24 cual confirma que en Palmares persisten problemas recurrentes de
25 inundaciones. Estos se deben principalmente a la alta escorrentía durante
26 lluvias intensas y a que el sistema de drenaje pluvial actual no tiene la
27 capacidad suficiente para conducir el volumen de agua generado, lo que agrava
28 la situación. _____
- 29 8. Que resulta necesaria la autorización de la inversión de recursos en este
30 proyecto, el cual tendrá un costo general aproximado de ₡77,142,415.70. _____





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 006-2026
23 de abril del 2026

9. Que se detalla el presupuesto del costo general de las obras en la siguiente
lista:

Item	Actividad	Cantidad	Unidad	Materiales	Mano de Obra	Equipo	Costo Unitario	Costo Total
S/N	Trabajos preliminares, estaqueo	1.00	Glob	0	0	0	150,000	150,000
CR.204.03	Excavación en la vía	751.40	m3	0	457,548	16,169,200	22,128	16,626,748
CR.303.02	Reacondicionamiento de calzada, cunetas y espaldones	920.00	m2	0	305,032	794,651	1,195	1,099,683
CR.204.08	Material para préstamo, Caso 2	350.00	m3	8,225,000	762,580	349,252	26,677	9,336,832
CR.608.04	Revestimiento de canales, cunetas y contracunetas "Tipo III" 25 MPa Fc	527.80	m2	6,819,264	2,287,739	3,873,181	24,593	12,980,184
S/N (b)	Cajas y Cabezales de Concreto hidráulico clase A (25 MPa)	34.92	m3	7,324,564	2,745,287	1,984,370	345,170	12,054,221
CR.602.01 (c)	Tubería de concreto reforzado Clase III - C 75, diámetro 600 mm	170.00	m	9,961,000	1,525,159	1,482,280	76,284.94	12,968,439
CR.602.01 (c)	Tubería de concreto reforzado Clase III - C 75, diámetro 900 mm	65.00	m	5,955,000	762,580	922,560	117,540.61	7,640,140
S/N (a)	Delantal Concreto Ciclópeo	2.27	m3	407,363	305,032	130,250	371,536.39	842,645
Total de costos directos				38,692,191.26	9,150,955.06	25,705,744.00		73,548,890.32
Costos indirectos				0%				0
Imprevistos				5%				3,316,450.06
Costo total								77,015,340.38
Trámite CFIA				1	Glob			127,075.31
				Costo Total + CFIA				77,142,415.70

10. Dado lo anterior, se requiere la aprobación por esta Junta Vial Cantonal
para tomar el acuerdo correspondiente.

Por tanto:

Al respecto los señores miembros de esta Junta toman el siguiente acuerdo en
firme:

ACUERDO 6: Autorizar la inversión de recursos para la construcción de un
sistema de evacuación pluvial Palmares por un valor aproximadamente de
\$77,142,415.70. mediante el desarrollo del "PRO-010-24-PGV Construcción de
sistema de drenajes de agua pluvial en el camino 1-19-0177, Palmares, Daniel
Flores por la Municipalidad de Pérez Zeledón.

Lo anterior con el fin de que sea conocido y se aprueba en firme con cinco
votos el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal.

El señor Presidente abre un espacio para que los miembros de la Junta
expongan asuntos de interés. En este punto, el señor Don Francisco realiza la
consulta respecto al proyecto que se pretende ejecutar en el sector de La
Alfombra, el cual actualmente se encuentra detenido. Al respecto, el señor
Alcalde indica que dicho proyecto forma parte del portafolio correspondiente al





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 006-2026
23 de abril del 2026

1 año 2019, para el cual en su momento ya se habían efectuado algunos———
2 levantamientos preliminares. No obstante, señala que en la actualidad la
3 administración se encuentra enfocada en la ejecución y finalización de los
4 compromisos incluidos dentro de esa cartera de proyectos. Una vez concluidos
5 estos, se valorará la posibilidad de analizar nuevos proyectos que puedan ser
6 incorporados, considerando incluso los recursos provenientes del presupuesto
7 extraordinario. —————
8 Por su parte, el señor Jonathan informa que uno de los ingenieros ya dispone
9 del proyecto, para el cual se han realizado las inspecciones correspondientes,
10 el diseño se encuentra concluido. Indica que el avance se mantiene a la espera
11 de la eventual asignación de recursos para su ejecución a futuro. —————
12 En otro orden de ideas, el señor Secretario menciona que en una sesión
13 anterior se había propuesto la realización de una gira con los miembros de la
14 Junta, con el fin de que puedan conocer y visitar los distintos proyectos
15 aprobados. Se plantea como fecha tentativa el 4 de mayo, con salida a las 8:00
16 a.m., procurando aprovechar las condiciones del día. Los miembros de la Junta
17 manifiestan que confirmarán su disponibilidad durante el transcurso de la
18 semana. —————
19 Posteriormente, el señor Don Marvin consulta sobre el tema de los bacheos. El
20 señor Secretario indica que la calle Ebenezer se encuentra próxima a ser
21 intervenida, y que además se están considerando otros trabajos similares en
22 diferentes sectores. El señor Alcalde añade que actualmente se está realizando
23 la programación para la ejecución de estos trabajos de asfaltado. El señor Don
24 Marvin señala la problemática existente frente al EBAIS de San Pedro, donde
25 los huecos afectan considerablemente el tránsito. —————
26 Finalmente, el señor Don Francisco consulta cuáles proyectos serán incluidos
27 en la gira. El señor Secretario responde que se contempla la visita a proyectos
28 como La Amistad, el puente de Tambor en San Pedro, el puente de Clementina
29 (próximo a finalizar) y el proyecto en barrio Los Ángeles (en proceso). Indica
30 además que se elaborará una lista detallada que incluya diversos tipos de





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 006-2026
23 de abril del 2026

1 obras aprobadas, tales como bacheos, puentes y sellos asfálticos. La intención
2 es brindar una visión integral de los proyectos, incluyendo algunos ya
3 concluidos y otros aún en ejecución o pendientes, con el fin de permitir
4 comparaciones de avance y resultados. Asimismo, se recomienda a los
5 miembros disponer del día completo, considerando los tiempos de
6 desplazamiento entre los diferentes puntos. _____

7 No habiendo más comentarios sobre el particular se cierra el punto seis
8 asuntos varios y el señor Presidente da por cerrado el punto número siete de
9 la agenda.

10

11

12 **Cierre de sesión.**

13 Por no haber más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión al ser las
14 diecisiete horas con tres minutos, del veintitrés de abril del 2026_____

15

16

17

18

19

20 Sr. ~~Emmanuel~~ ~~Cecillano~~ Alfaro

21

Presidente

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Sr. Jonathan Morales Araya

Secretario

